

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31
Teléf. núm. 325
FRANQUEO CONCERTADO

Lunes 12 Noviembre 1924

Madrid

Los héroes de Santiago y Cavite.

Me dirás mi bien que sigue a su punto de partida, se ha juzgado a los marinos de Cavite y de Santiago de Cuba. Marca en el monumento que se ha erigido en su honor y que España recibe que esencialmente el mismo concepto que la conducta de aquellos hombres, de casitodos a que los hombres formarán.

¿Cómo se elaboró semejante concepto? ¿Quiénes dieron esta ciñamente ó por ligeros materiales para que se elaborara?

Fueron algunos políticos y fueron, partiendo de hechos que, por probados, parecían indiscutibles muchos periódicos. Esta es la verdad.

España creyó entonces que sus marinos habían podido escribir y no quisieron ó no supieron escribir, cuando no una página heroica, una de relevantes dignidad. El tiempo ha demostrado lo contrario. Aquellos hombres hicieron lo que no hubieran hecho, quizás, puestos en su caso, los servidores de otras patrias.

Digo que no lo hubieron hecho, porque son pocos los hombres que por un ideal ó por un sentimiento humano, y a sabiendas de que en cierto modo no iban á ser comprendidos y no iban á ser, por ende, en justicia juzgados, renunciaron á la vida y desposaron con el sacrificio y aceptaron concientemente el martirio.

Yo estimo las acciones humanas en razón de la conciencia con que se producen. El mérito está en la reflexión. A mí me parecen, que de muchachos legendarios ese momento de libertad y de reflexión habrá estado ausente y que por lo tanto fueron héroes, porque no lo pensaron. Pero el mártir es cosa muy distinta. El mártir lo es porque ha querido serlo, porque ha tenido la voluntad de serlo. Y éste es el extraordinario mérito de los marinos de Cavite y de Santiago de Cuba. Garantizábríamente sus hombres con la cruz del deber, a sabiendas de que les esperaba la muerte, ó el cautiverio ó por el momento la deshonra. Estaban seguros de que no podían vencer, ni siquiera combatir, por combate, y supieron morir y supieron morir, más siquiera como héroes, como mártires de la lealtad patriótica; y hoy España entera les hace justicia.

MIGUEL PINAFLORE.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por orden de la Jefatura del Gobierno y Presidencia del Directorio militar, se hace saber á todos los soldados incorporados á filas que están comprendidos en el art. 42 de la ley de Presupuestos de 26 de Junio de 1922, que se concedió un plazo, que terminó el 10 del corriente, para que se formulen, ante el Ministerio del ramo, las reclamaciones de haberes á que oigan tener derecho.

Los excedentes movilizados con motivo de la actividad militar en Marruecos, cobrarán sus haberes con cargo á las consignaciones de los respectivos ministerios.

Se ha desestimado la instancia de don José Serrano Aguilera, cura párroco, y don Rodolfo Vega Graña, patronos de la escuela de Niños de la fundación instituida en Espino, por don Trinidad Comas, solicitando se apliquen al maestro de dicha escuela don Manuel Rodríguez Díaz, los beneficios del R. D. de 15 de Julio de 1921, por no ajustarse á los preceptos de la R. O. de 16 de Mayo de 1922.

Han quedado abiertas las clases de adultos de la escuela segunda de Córdoba, primera de Benjamín J. Gutiérrez Alfonso.

Jefe "La Perla"

Establishimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico, frecuentado por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas, de distintas marcas. Vinos y licores del país y extranjero. Chocolate con pastas a 0'50. Salón de billar en el principal. Servicio permanente.—Sucursales: Café Ruiz y Café del Gran Capitán.

Notas Financieras

Visita de inspección á la Diputación provincial

Hoy, y al previo aviso, se ha comenzado una visita de inspección en la Diputación provincial.

De 10 a 12, I tercio, sobre el sábado, a 70 70, alcanza el lunes 70 85 descenso al martes a 70 10 y queda ayer a 70 15. Extremo se hace el sábado a 80 70 1 gr. a 85 el lunes y va descendiendo ó de tercero hasta a 83 70; 4%, amortizable se mantiene toda la semana a 87; en la serie D. terminando a igual cambio en la serie C. y A.; 5% amortizable viejo, caiza el lunes en la serie C. a 95'80, marca en la misma al jueves 94 60 y en todas las demás series menos la F. que no cotizada es mismo cambio; el nuevo año: como el anterior semana a 94'25; Tauros a dos años viernes suben a 101'50; los de Febrero a 101'30; los de 4'50 Mayo terminan a 99 70 y los de Enero a 100'10.

De invierno pasadas las cédulas hipotecarias ganan un cuartillo ayer 4%, que se hicieron a 90'75; las de 5%, acabaron a 99'10, y las del 6 con perdida de un tercio y poco con la anterior semana a 108'90. Ganaron algo certificados de Marruecos, cotizando a 78'50. Valores Municipales tienen variación y terminan Madrid 1868, a 85'50; expropiaciones interior viejas a 97; nuevas, 89'50; Empedrado 1914 a 98 y 1918 a 87'25.

Bancos: el de España va de 567 a 565; el Español de Crédito sube a 150; el Central baja a 113, responde algo el Rio de la Plata que marca 206; Explosivos de 348 pasan a 345; Tabacos de 241 a 237.

El Félix de 262 a 257, las Azucarreras p se enciende de 90'50 a 87 las ordinadas de 37'50 a 34'50; Guindos acaban a 93 y Mengemor a 135. Ferrocarriles M Z y A. quedó a 291 y Norte 299'50. Metropolitano Alfonso XIII 3'4'200; Tranvías Madrileña, de 88 va a 86'50. Las obligaciones de ferrocarriles del Norte 6 por 100 suben a 103'55 y la de M Z y A. a 99'85.

En el cambio internacional desciende los franceses a 63'05, los Suizos suben a 134'80, las libras que quedaron a 33'63 lo hacen ayer a 33'56 las liras acaban a 33'60 y los dólares no cotizan ayer y el jueves lo hicieron a 7'57.

ATEULUZ.

GOBIERNO CIVIL

El Gobierno civil de Córdoba ha comunicado al de Jaén, haber sido desestimado el recurso interpuesto por los señores don Doroteo Relaño y don Angel Méndez Ortega, contra el proyecto de canalización del río Guadalquivir, entre esta capital y Sevilla.

* Se ha desestimado el expediente iniciado por don Juan Moreno Luque, vecino de Lucena, de protección á industria.

* Ha sido nombrado fiscal para la inauguración de la estatua del Gran Capitán, para tal objeto, en el preferido establecimiento de caza de LA IDEAL, se ha recibido un gran surtido en los modos de muestra: crea los de la presente temporada para señoras, caballeros y niños. Son indispensables los salvados de LA IDEAL, tanto de lujo como engrasados para campo y de paño con forro de raphón lana, por sus incomparables clases y precios. LA IDEAL, Ref. 7, Córdoba.

* Se ha ordenado el traslado de los prestatos: de Aguilar á Córdoba, Adolfo Gallardo; de Fuente Obejuna á Córdoba, Francisco López; de Córdoba á Pozadas, Julio Júarez; de la del Puerto de Santa María, Mansur López; de Posadas á Jaén, José Carrillo; de Lucena á Ocaña, Miguel García; de Córdoba á Figueras, José Romero López; de Aguilar á Córdoba, Domingo Muñoz Moreno.

* Se han expedido licencias de caza á don Francisco Zurita Alcántara, don Nicolás Lucena Pino y don Joaquín Muriel Verde, de Cabra; don Francisco Torralba Nieves de El Gayarre; don Miguel Amor del Pozo, de Espiel; don Francisco Gómez Ramírez, don Juan Torres Manjón Cabrera, de Lucena; don Salvador Criado Ruiz y don Antonio Jiménez García, de Montilla; don Juan Sánchez Murillo, de Fuente la Lancha.

Resuelto del día 1 de Noviembre de 1923.

MAYORES

Don Francisco Gavilán 6, 4'3 pesos; don Francisco Escobar 6, 4'3; don Manuel Castellano 4, 4'3; don Sabatino Lumbreras resto, 4'3.

TERNERAS

Don José Mengual semana, 4'30. MENORES

Don José Lozano semana, 4'10.

Celso Ortiz Megias

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones

Enfermedades internas —

Garganta, Márta y Oídos

Estomacal Laportilla, pres. 3.

Dr. Roncal

Internista por oposición del Hospital Provincial

Enfermedades internas —

Garganta, Márta y Oídos

Café Ruiz y Café del Gran Capitán,

Modo de abonar las algarrobas, alverjas ó vezas, guijas ó almendras, guisantes, lentijuelas y yerbas

Todo el mundo conoce la importancia de estas leguminosas de secano que ocupan en España una extensión de superficie de unas 400 000 hectáreas. Sólo las algarrobas (planta anual diferente de los algarrobes arbóreos de Levante) se cultivan en cerca de 200 000 hectáreas.

Y creemos que la superficie indicada debiera duplicarse por las ventajas que las mencionadas leguminosas ofrecen:

1) Todas ellas poseen la beneficia propiedades de fertilizar el suelo

en este elemento, costeando de adquirir en forma de abono minerales.

2) Son plantas de gran valor nutritivo tanto en la alimentación humana, como en la de los animales, por la albúmina que contienen.

3) Permiten una acertada rotación de cultivos.

Por causa de la primera ventaja citada su fertilización resulta beneficiosa, pues basta esparcir abonos fosfatados y potásicos, suprimiendo el sulfato de amonio y el nitrato de soda.

Como el labrador desea fomentar económicamente, le aconsejamos por hechas la siguiente, útil para todas las leguminosas de que nos ocupamos: Superfosfato 18,20 ó 16,18 20 ó 25 kilogramos.

Cloruro ó sulfato de potasa, 60 ó 75 kilogramos.

Ambos abonos mezclados y esparcidos varios días antes de la siembra.

Como en nuestros viajes hemos tenido ocasión de observar numerosos fraudes en los abonos potásicos, hasta el extremo de tener en nuestras manos, vendidos como tales abones, residuos marítimos de la provincia de Alicante (compuestos en su mayoría de sa), recomendando que siempre exijan el raro potasio 180,83 de pureza con 50,52% de potasa, y el resto de 90,95 de pureza y 48,50 de creízico ó potasa anhidra y además el 11% ó pred. 1 con la palabra KALYSINDIKAT BERLÍN, señal de potasa de legítima procedencia.

— Ayer, después de dar su lección sacra á los caballeros de la Iamaculada marchó á Montilla nuestro respetable amigo el P. Messgaer, que dirige unos ejercicios espirituales en aquella ciudad.

— Regresaron á Madrid don Francisco Fernández de Mesa y doña Ana de Hoces, su digna esposa, que han pasado una temporada en Órdoba.

— Ha marchado á Marmolejo don Diego López López, párroco de El Cárpio.

— El Vicario general del Arzobispado de Sevilla, don Jerónimo Amaro y Rosado, dignidad de tesorero de dicha metropolitana, pasa unos días en casa de nuestro amigo el doctor Pérez Jiménez.

— Regresó de sus posesiones de Adamuz don Antoni Martínez de Tejada, con su virtuosa señora doña María Crespi.

UN LIBRO DE ARTE

Editorial con todo esmero por la casa «Renacimiento», acaba de publicarse el tomo segundo de «Páginas de ocio» de Gustavo Adolfo Bécquer.

Recopiladas y prolongadas con veracero carlino por Fernando Iglesias y Figueras, son estas páginas que hoy se publican, un verdadero tesoro de arte puro para los devotos del tacto y poeta de las rimas y de las leyendas.

Gratitud de todos merece la Editorial «Renacimiento» por su obra emprendida de sacar del olvido las diversas obras de quienes fueron gloria de nuestra literatura contemporánea y admiración del mundo entero.

XXI ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebran en la Parroquia del Sagrario de la S. I. C. el día 13 del presente mes serán apagadas por el alma de la Sra. D. María de los Dolores Sánchez Torres, viuda de Blanco, (q. e. p. d.).

Sus hijos é hija política, ruegan a sus amigos que la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

— De Sociedad

Mañana, San Diego, son los días

del R. P. Navarro, M. J. y de los señores Balmaseda López, García Uzal, del Río, Garcés Dávila, Milán Domínguez, Caravaca Millán, López López, Rodríguez Sabariego, Gaitán, Polo Ortega, Cañete Rojas, Cano y García Rodero.

— Ayer, después de dar su lección sacra á los caballeros de la Iamaculada marchó á Montilla nuestro respetable amigo el P. Messgaer, que dirige unos ejercicios espirituales en aquella ciudad.

— Regresaron á Madrid don Francisco Fernández de Mesa y doña Ana de Hoces, su digna esposa, que han pasado una temporada en Órdoba.

— Ha marchado á Marmolejo don Diego López López, párroco de El Cárpio.

— El Vicario general del Arzobispado de Sevilla, don Jerónimo Amaro y Rosado, dignidad de tesorero de dicha metropolitana, pasa unos días en casa de nuestro amigo el doctor Pérez Jiménez.

— Regresó de sus posesiones de Adamuz don Antoni Martínez de Tejada, con su virtuosa señora doña María Crespi.

— En esta visita fírmase el Tribunal de derecho siete magistrados.

— La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Bajalanes, por lesiones, contra Vicente Monteiro Palomino, siendo condenado á 125 pesetas de multa.

En la de Córdoba, por amenazas, contra José Flores Porras, es absuelto.

La Sala segunda sentencia en la de Baena, por amenazas, contra Luis Trigueros Fernández y Francisco Quero Villaverde, siendo absuelto.

— Contiene de más de éste, el Código de Carreras del Real Automóvil Club de España, Reglamento de Policia de Carreteras y formularios para matricular automóviles.

A los automovilistas que no sean suscriptores de dicha revista y les interese este Reglamento, se les facilitará en las oficinas de «Córdoba Automóvilista», Sevilla 16, al precio de 2 pesetas.

— EXAMENES

Para el día 24 del actual, y hora de las cuatro y media de la tarde, se ha señalado por el señor magistrado, presidente del Tribunal, la celebración de los exámenes de aspirantes a procuradores en la Audiencia de Sevilla.

— MONTAÑERA

Se vende la montañera de «San Cebrián el bajo».

Para tratar en la plaza de Aguas, núm. 7, duplicado. 10-9

— E. Guijo Dentista

Sala 27, su número

NOTICIAS

AUDIENCIAS SUSPENDIDAS

Por el arte indisputado nuestro R. D. Previado, quedan suspendidas estos días las audiencias en la Cámara Episcopal, juzgando acudir los que lo hayan menester á las Oficinas.

— EXAMENES

Para el día 24 del actual, y hora de las cuatro y media de la tarde, se ha señalado por el señor magistrado, presidente del Tribunal, la celebración de los exámenes de aspirantes a procuradores en la Audiencia de Sevilla.

— MONTAÑ

Telégrafo y Teléfono

de nuestro corresponsal en Madrid "AGENCIA MENCHETA"

MADRID DESDE LAS 7 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio 42'675

 cierre 42'70

Libras cambio medio 33'55

 cierre 00'00

Dollars 7'75

Interior 4 por 100 al contado 70'75

Exterior 4 por 100. 83'70

Acciones del Banco de España 567'00

Id. del Banco Hispano Americano 00'00

Id. preferentes Azucarera 00'00

Id. ordinarias Id 00'00

d. del Banco Español del Río de la Plata 205'00

d. de Tabacos 238'00

Perrocarriles del Norte de España 305'00

Id. de M. Z. y A. 297'50

NUEVE MIL

ONCE MIL

DIEZ MIL

DOCE MIL

CATORCE MIL

QUINCE MIL

DIECISEIS MIL

MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

CINCO MIL

SEIS MIL

Siete MIL

VEINTIUN TRES MIL

VEINTIQUATRO MIL

VEINTICINCO MIL

VEINTINUEVE MIL

VEINTISETE MIL

VEINTIOCHO MIL

VEINTINUEVE MIL

VEINTISETE MIL

VEINTIQUATRO MIL

VEINTICINCO MIL

VEINTINUEVE MIL

VEINTISETE MIL

VEINTIQUATRO MIL

</div

PIANOS - AUTOPIANOS - PIANOLAS - GRAMOFONOS
Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA
EN LAS MEJORES MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
PIAZZA HERMANOS - SUCURSAL

Representante para Córdoba y su provincia

C. MARTINEZ RÜCKER

Inmenso y variado surtido en rollos, discos, violines, guitarras, bandurrias, acordeones y accesorios.—Grandes existencias de música.

NOTA: Esta casa posee las mejores marcas de AUTOPIANO y PIANO LAS americanas.

Agencia exclusiva en Andaluza de la célebre casa AEOLIAN.—Ventas a plazos.—Visiten este almacén.—Audiciones y catálogos gratis.

Claudio Marcelo, 13. — Córdoba

carriles y tranvías que posean los funcionarios de Estado, de cualquier clase que fueren, a excepción de los pertenecientes al personal de las Divisiones de ferrocarriles del ministerio de Fomento.

Si, por excepción, existen algunos funcionarios que por razones de sus servicios y en virtud de convenios de las Compañías con los Centros en que están destinados se encuentran justificada la imprescindible necesidad de que continúen usufruyendo los pases de referencia, los encargados de los ministerios de donde dependa el referido personal formularán al Directorio militar, dentro del plazo de quince días, las propuestas correspondientes, las cuales, una vez sancionadas, serán cursadas a las Compañías respectivas, a los efectos de expedición de nuevas pases de libre circulación a favor del personal en ellas comprendido y en las condiciones que se fijen.

Los funcionarios del Estado poseedores de los pases de libre circulación citados sólo podrán hacer uso de ellos en los viajes que efectúen por necesidades del servicio; lo que habrá de comprobar con el correspondiente documento justificativo de la comisión que des impeñen.

La aceptación por parte de un funcionario de los pases de libre circulación para ferrocarriles y tranvías y de autorizaciones para expedir billetes gratuitos, será castigada con arreglo a las sanciones que establece el artículo 401 del Código penal ordinario.

Inspección

Zaragoza.—Con motivo de la fuga de la cárcel de los sindicalistas, ha llegado el encargado del Ministerio de Justicia, el cual ha realizado una inspección.

También se ha enterado del sumario que instruye el magistrado señor Ortega contra el personal de la cárcel.

Ha llegado el inspector de Prisiones de Barcelona para hacerse cargo de esta cárcel.

En la Presidencia

A las 6'15 llegó esta tarde Estella a la Presidencia.

Dijo que el retraso se debía a que había estado en Guerra con el subsecretario de Estado y la comisión de tratados, dando el último toque al dictámen.

Visitaron al Presidente, Magaz y Jordana.

En la Presidencia facilitaron telegramas; de Zaragoza diciendo que en la estación de Falla un guarda a quien recibió un golpe quedó muerto, y otro de Barcelona dando cuenta del descarrilamiento del expreso de Madrid, sin que ocurriera desgracia.

El teniente coronel Borrego, presentó a varios soldados de ferrocarriles que habían resultado heridos en actos del servicio, pidiendo su ingreso en inválidos.

Una comisión de ferroviarios despedidos en 1917, visitó a Mayendia, para pedir el reintegro.

Mayendia dijo que se va a crear una ponencia para los asuntos ferroviarios.

Cuando salió el gobernador de Madrid nos dijo que se había ocupado de transportes y de azúcar.

También trataron de los tranvías y se convino en que quedarán en sus manos el bando del alcalde, hasta que se resuelva lo más conveniente para el servicio.

Firma regla

El Rey ha firmado hoy varios decretos.

El más importante es pasando a la reserva por haber cumplido la edad el actual gobernador de Segovia y nombrando para sustituirle el general de brigada don Joaquín Serrano.

Ecos palatinos

Cumplimentaron al Rey el teniente coronel señor Milán Terreros y el

y providencialmente llueve y está baja la temperatura, pero nosotros no sentimos frío, porque hay fuego en los corazones y el corazón es quien da la térmica del alma. Ella no tiene bajas temperaturas porque se siente en los combates. Preguntad si esas heridas y es convencional.

Y no digo más. Sed buenos y honrados siempre, para que el pueblo y la nación os repita sus alabanzas y los placeres que yo os doy al acabar la jura de la bendita enseña de la patria.

Terminada la ceremonia el Director acompañó a los visitantes al Museo, después de un desfile brillantísimo de los alumnos.

Banquete y brindis

A la una y media se celebró el banquete que ofreció el coronel Director de la Academia.

La contó el marqués de Estella saludando a los reunidos y a los representantes de los Estados Unidos y de Bolivia.

Recordó el homenaje que acababa de tributarse a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba en Cartagena y dijo que tan sangrientas lecciones deben evitarse a la Patria.

A los marinos y a los soldados no deben exigirse sacrificios inútiles.

Pentando en ello las brigadas que forman la reserva del ejército de África serán dotadas de todos los elementos precisos.

Este es una de las finalidades que nos hemos propuesto al asentar las graves responsabilidades del poder.

Otras notas

El Director de la Academia tuvo preferencias para los agregados de Bolivia y de los Estados Unidos.

El marqués de Estella recomendó al alcalde que tuviera un gran afecto Toledo a la Academia de Infantería.

El alcalde contestó que Toledo considera como su hija predilecta al arma de infantería.

El Infante Don Gabriel marchará a Córdoba a esperar el cadáver y seguirá mañana en el expreso con la comitiva fúnebre.

Torero que se casa

En la parroquia de San Jerónimo ha contado hoy matrimonio el director Fontana con Analeta Segó, Gran entusiasmo en la concurrencia. Espléndido convite.

A pique

Cádiz.—Se ha hundido el paseo «Pepe», que con cargamento de buques vacíos salió para Casablanca.

Los tripulantes, al ver perdido el barco por el temporal, trataron de salvarse en un bote y se vieron en gravísimo riesgo.

Los salvó el vapor San José, que los trajo a este pueblo.

Miscelánea

Inundaciones

Oviedo.—A causa de las continuas lluvias se ha desbordado el río Nalón y se han inundado los pueblos de Vega de San Pelagio y Gredos sin daños.

Entre Campomanes y Covertorio se adelanta la vía interrumpida.

En Ciaño se ha habido un descarrilamiento sin desgracias.

En Turón se han inundado secesas que ha habido necesidad de desalojarlas.

La carretera está interrumpida en 200 metros.

Académica

Ayer se verificó la inauguración del curso en la Academia de Ciencias. Prasidó el encargo del despacho de Instrucción Pública.

Le acompañaron en la presidencia Carcedo y Madariaga.

Este, como secretario, leyó la memoria.

El académico don Antonio Vila pronunció una conferencia sobre los eclipses en los últimos tiempos.

Se repartieron los premios de los concursos próximos.

Batomélo

En el Stadium se celebró ayer un partido entre el Atlético y el Madrid. Quedaron empatados a dos tantos.

Viaje regio

Valencia.—Se asegura que es cosa decidida que los Reyes embarcarán el día 17 en este puerto para emprender su viaje a Italia.

Antes de embarcar visitarán la Patrona de Valencia.

Lluvia

Zaragoza.—Los labradores están muy contentos porque ha llovido y necesitan seguir los campos.

Descarril

En Torrejón de Ardoz ha descarrilado un mercancías y por esta causa están detenidos el correo de Barcelona y un omnibus de Guadalajara. Sin desgracias.

Crimen

José Sierra acuchilló a su esposa Facunda Veloso. Esta ingresó en el Hospital y él en la cárcel.

Canalejas

La prensa dedica hoy sentidos artículos a Canalejas con motivo del aniversario de su asesinato.

El Nuncio

Ha visitado el monasterio el Nuncio, acompañado del Conde Vello.

Allí permaneció una hora.

El cadáver de un héroe

Málaga.—Abierto de «Vicente Pachuel», llegó a Málaga el cadáver del teniente coronel de Alcañiz don Fernando Primo de Rivera.

Lo acompañó una comisión de dho regimiento formada por el coro nel señor Díaz, comandante señor

Madariego, capitán señores Villa

sán, Rodríguez y Lasa y teniente

Su Alteza el Principio don Gabriel de

Borbón y señor Artajo.

Vino también una sección del regimiento en la que figuraron soldados supervivientes de la famosa carga

Mandan dichas fuerzas, el capitán

don Mariano Muñoz y tenientes don

Orsiogón García Velas y don Pablo

Montesinos.

En los mausoles gran concurrida

ce.

Se organiza el entierro y va delante un piquete de la guardia civil a caballo, carroza blanca, silla por ocho caballos y la sacerdotisa forma por el alcalde, el gobernador y un sobrino del fallecido, hijo del marqués de Estella.

Se dirige al Ayuntamiento.

Una comisión de Borbón tributa honores.

En la escalera forman los bombeiros.

El salón de sesiones está convertido en capilla fúnebre. En un altar portátil se celebra la Misa y se canta luego un responso ante el cadáver.

Se reúnen las autoridades.

Jefes y oficiales de la guarnición forman turnos para velar el cadáver.

El Infante Don Gabriel marchará a Córdoba a esperar el cadáver y seguirá mañana en el expreso con la comitiva fúnebre.

Se reúnen las autoridades.

El Director de la Academia de Infantería

ha contado hoy matrimonio el director Fontana con Analeta Segó, Gran entusiasmo en la concurrencia. Espléndido convite.

«Cádiz».—Se ha hundido el paseo «Pepe», que con cargamento de buques vacíos salió para Casablanca.

Los tripulantes, al ver perdido el barco por el temporal, trataron de salvarse en un bote y se vieron en gravísimo riesgo.

Los salvó el vapor San José, que los trajo a este pueblo.

Los dos coches atravesaron en una barca el río.

Antes de salir de Wieringen, el ex-Kronprinz dirigió una carta a la población dándole gracias por la cordialidad que le ha testimoniado y por su hospitalidad.

Expresa también en ella el sentimiento de no poder decir adiós a la población.

Por último, termina diciendo que el gobierno neerlandés no tiene el derecho de retenerle en Holanda, y que su salida no puede dar lugar a ninguna dificultad diplomática para los Países Bajos.

París.—La Conferencia de embajadores ha enviado al gobierno alemán una nota que dice lo siguiente:

«Las informaciones de prensa han anunciado que el gobierno del Imperio autorizó al ex-Kronprinz a regresar a Alemania.

Apesar de la confirmación oficial

de esta noticia en Berlín, los gober

natos aliados se resisten todavía a creer que el Gobierno alemán haya

podido tomar una decisión de tal

gravedad.

Quisiera que sean los motivos

alegados para justificarlo, el gobier

no del Imperio no puede tener duda

alguna respecto a la imposición de

dolorable que este rego se efectua

ndo autorizado o simplemente tolerado,

produciendo en todos los países

aliados.

En su consecuencia, los aliados es

tan en el deber de llamar la atención

muy seriamente al gobierno de Ber

lin acerca de la situación y regalarle

que les informe en el plazo más bre

ve a las informaciones recogidas en

exactas.

La Haya.—Los representantes di

plomáticos de Francia, Inglaterra,

Bélgica, Japón e Italia, han entregado

al ministro de Negocios Extranjeros

la nota de la Conferencia de emba

jadoras relativa al ex-Kronprinz.

Al hablar del regreso del ex-Kron

prinz a Alemania, el ministro de Ne

gocios extranjeros ha expuesto el

punto de

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 3 de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires al día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 27, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 de Habana el 30 de cada mes con destino a New-York.

LÍNEA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 14, de Valencia el 16, de Málaga el 17, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puerto de la Costa oeste de África.

Programa de Fernando Póe, visitando las escuelas de Ceuta y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Aparte de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los siguientes de los puertos del Mediterráneo a New-York, puerto del Atlántico a New-York y la línea de Barcelona a Filadelfia cuyos saldos no son más y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores realizan surga en las condiciones más favorables y puntuales, a través de la Compañía un alojamiento muy sencilla y trato amable, como es típico de su distinguido servicio. Todas las vapores tienen Telégrafo sin interrupciones.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

LA TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRICIONES

ANUNCIOS		SUSCRICIONES	
Primeras páginas cada linea	100 pesetas	1 linea	100 pesetas
Segunda e tercera	900	1 año	3100
Quarta	800	2 años	5800
Cuarto	1000	3 años	8500
Quinto	900	4 años	11200
Sexto	800	5 años	13900
Septimo	700	6 años	15600
Octavo	600	7 años	17300
Nueve	500	8 años	19000
Diez	400	9 años	20700
Once	300	10 años	22400
Doce	200	11 años	24100
Trece	100	12 años	25800
Quince	50	13 años	27500
Diecisiete	25	14 años	29200
Dieciocho	15	15 años	30900
Diecinueve	10	16 años	32600
Veintiuno	5	17 años	34300
Veintidós	3	18 años	36000
Veintitrés	2	19 años	37700
Veinticuatro	1	20 años	39400
Veinticinco		21 años	41100
Veintiseis		22 años	42800
Veintisiete		23 años	44500
Veintiocho		24 años	46200
Veintinueve		25 años	47900
Veintidós		26 años	49600
Veintidós		27 años	51300
Veintidós		28 años	53000
Veintidós		29 años	54700
Veintidós		30 años	56400
Veintidós		31 años	58100
Veintidós		32 años	59800
Veintidós		33 años	61500
Veintidós		34 años	63200
Veintidós		35 años	64900
Veintidós		36 años	66600
Veintidós		37 años	68300
Veintidós		38 años	70000
Veintidós		39 años	71700
Veintidós		40 años	73400
Veintidós		41 años	75100
Veintidós		42 años	76800
Veintidós		43 años	78500
Veintidós		44 años	80200
Veintidós		45 años	81900
Veintidós		46 años	83600
Veintidós		47 años	85300
Veintidós		48 años	87000
Veintidós		49 años	88700
Veintidós		50 años	90400
Veintidós		51 años	92100
Veintidós		52 años	93800
Veintidós		53 años	95500
Veintidós		54 años	97200
Veintidós		55 años	98900
Veintidós		56 años	100600
Veintidós		57 años	102300
Veintidós		58 años	104000
Veintidós		59 años	105700
Veintidós		60 años	107400
Veintidós		61 años	109100
Veintidós		62 años	110800
Veintidós		63 años	112500
Veintidós		64 años	114200
Veintidós		65 años	115900
Veintidós		66 años	117600
Veintidós		67 años	119300
Veintidós		68 años	121000
Veintidós		69 años	122700
Veintidós		70 años	124400
Veintidós		71 años	126100
Veintidós		72 años	127800
Veintidós		73 años	129500
Veintidós		74 años	131200
Veintidós		75 años	132900
Veintidós		76 años	134600
Veintidós		77 años	136300
Veintidós		78 años	138000
Veintidós		79 años	139700
Veintidós		80 años	141400
Veintidós		81 años	143100
Veintidós		82 años	144800
Veintidós		83 años	146500
Veintidós		84 años	148200
Veintidós		85 años	149900
Veintidós		86 años	151600
Veintidós		87 años	153300
Veintidós		88 años	155000
Veintidós		89 años	156700
Veintidós		90 años	158400
Veintidós		91 años	160100
Veintidós		92 años	161800
Veintidós		93 años	163500
Veintidós		94 años	165200
Veintidós		95 años	166900
Veintidós		96 años	168600
Veintidós		97 años	170300
Veintidós		98 años	172000
Veintidós		99 años	173700
Veintidós		100 años	175400

NOTAS

Los precios se refieren a su valor en moneda y las medidas del ancho, pero si se cambia ésta para otra moneda correspondiente, se multiplicará por 100 de acuerdo con el precio de cambio de la primera divisa y se dividirá por 100 en las restantes.

PIEZAS: 100 pesetas; 1000 pesetas; 10000 pesetas.

Medida plana: 100 pesetas; 1000 pesetas; 10000 pesetas.

Los artículos de fábrica y materiales que no tienen certificación tienen precios:

PIEZAS: 1000 pesetas; 10000 pesetas.

Medida plana: 1000 pesetas; 10000 pesetas.

Medida plana: 10000 pesetas; 100000 pesetas.

PIEZAS: 100000 pesetas; 1000000 pesetas.

Medida plana: 1000000 pesetas; 10000000 pesetas.

PIEZAS: 10000000 pesetas; 100000000 pesetas.

Medida plana: 100000000 pesetas; 1000000000 pesetas.

PIEZAS: 1000000000 pesetas; 10000000000 pesetas.

Medida plana: 10000000000 pesetas; 100000000000 pesetas.

PIEZAS: 100000000000 pesetas; 1000000000000 pesetas.

Medida plana: 1000000000000 pesetas; 10000000000000 pesetas.

PIEZAS: 10000000000000 pesetas; 100000000000000 pesetas.

Medida plana: 100000000000000 pesetas; 1000000000000000 pesetas.

PIEZAS: 1000000000000000 pesetas; 10000000000000000 pesetas.

Medida plana: 10000000000000000 pesetas; 100000000000000000 pesetas.

PIEZAS: 100000000000000000 pesetas; 1000000000000000000 pesetas.

Medida plana: 1000000000000000000 pesetas; 10000000000000000000 pesetas.

PIEZAS: 10000000000000000000 pesetas; 100000000000000000000 pesetas.

Medida plana: 1000000000000000000000 pesetas; 10000000000000000000000 pesetas.

PIEZAS: 10000000000000000000000 pesetas; 100000000000000000000000 pesetas.

Medida plana: 100000000000000000000000 pesetas; 1000000000000000000000000 pesetas.

PIEZAS: 1000000000000000000000000 pesetas; 10000000000000000000000000 pesetas.

Medida plana: 10000000000000000000000000 pesetas; 100000000000000000000000000 pesetas.

PIEZAS: 10000000000000000000000000 pesetas; 100000000000000000000000000 pesetas.

Medida plana: 100000000000000000000000000 pesetas; 1000000000000000000000000000 pesetas.

PIEZAS: 100000000000000000000000000 pesetas; 1000000000000000000000000000 pesetas.

Medida plana: 1000000000000000000000000000 pesetas; 10000000000000000000000000000 pesetas.

PIEZAS: 1000000000000000000000000000 pesetas; 10000000000000000000000000000 pesetas.

Medida plana: 10000000000000000000000000000 pesetas; 100000000000000000000000000000 pesetas.

PIEZAS: 10000000000000000000000000000 pesetas; 100000000000000000000000000000 pesetas.

Medida plana: 100000000000000000000000000000 pesetas; 1000000000000000000000000000000 pesetas.